 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


ACTA SUCINTA:	010
LUGAR:	Sesión Asistencia No presencial (Virtual)
	Resolución 286 – 2020
FECHA:	25 de febrero de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	1:06 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1.27 p.m.
PRESIDENTA:	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM  
2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES  
4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO: **Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 427-2020** "Por medio del cual se establece una política de fomento y estímulo para las entidades de la economía solidaria definidas en el artículo 6° de la ley 454 del 4 de agosto de 1998 y se fija una exención condicionada en el impuesto de industria, comercio y avisos y tableros (ICA) como estímulo tributario de la política de fomento" **Autores:** Honorables Concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO Bancada Partido Cambio Radical. **Ponentes** Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Coordinador) y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; ORLANDO VALBUENA GÓMEZ, Director de Impuestos de Bogotá; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 060-2021** "Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública". **Autores:** Honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, Bancada Partido Polo Democrático; MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Bancada Partido Dignidad; JUAN JAVIER BAENA MERLANO, Bancada Partido Movimiento para la Gente; HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, Bancada Partido Colombia Humana – UP; ROLANDO ALBERTO

*Pluma 1*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


GONZÁLEZ GARCÍA, Bancada Partido Cambio Radical; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, Bancada Partido Centro Democrático; ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCIA BASTIDAS UBATE, Bancada Partido Alianza Verde; ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, Bancada Partido Liberal Colombiano; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, Bancada Partido de la U; MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, Bancada Partido Colombia Justa Libres. **Ponentes** Honorables Concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO (Coordinador) y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; MARIA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 005-2021** "Por el cual se establecen medidas complementarias en materia de productividad, competitividad, emprendimiento y generación de empleo en Bogotá D.C." **Autor:** Honorable concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, Bancada Partido Centro Democrático. **Ponentes:** Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO (Coordinador) y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 066-2021** "Por medio del cual se crea el Fondo "Cuidando la Vida", con el fin de hacer universal y gratuito el suministro de la vacuna contra el COVID-19 en Bogotá, Distrito Capital". **Autores:** Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Bancada Partido Polo Democrático. **Ponentes:** Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO (Coordinador) y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; NIDIA ROCÍO VARGAS, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogota D.C.; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

**Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 011-2021** "Por medio del cual se establecen lineamientos para la ruta única de la empleabilidad, mediante estrategias dirigidas a

*Prima*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

sectores poblacionales vulnerables de Bogotá". **Autores:** Honorables Concejales JULIÁN EPINOSA ORTIZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA Bancada Partido Alianza Verde. **Ponentes** Honorables Concejales RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (Coordinador) y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. **Invitados:** Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA, Director General del SENA; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## 5.COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El honorable concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, deja como constancia la solicitud que se prohíba el hombre parrillero en moto y pide al secretario de seguridad y a la alcaldesa para que adopte esta medida, debido al incremento de robos registrados.

La honorable concejala LUCÍA BASTIDAS, acompaña a la familia del miembro de la policia que fue escolta del concejal Edward Arias y que falleció debido al Covid.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL, también expresa sus condolencias a la familia del policia que falleció y lamenta lo sucedido en las protestas donde un joven perdió un ojo en un enfrentamiento con el SMAT de la Policía.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, rechaza los actos violentos de las protestas del día anterior.


El honorable concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, informa que no se vacuno ningún medico en San Blas en la jornada de febrero 18.

La honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, se solidariza con la familia del policia fallecido escolta del concejal Edward Arias.

El honorable concejal LUIS CARLOS LEAL, informa que pasara un derecho de petición a la secretaria de Salud y a la subred, por dejar desprotegida y quitar todo el servicio de imágenes diagnósticas previa, ya que se está afectando la vida de los pacientes.

El honorable concejal ANDRÉS ONZAGA rechaza el centro transitorio que se ubicará en la localidad de Kennedy y le pide al secretario que se revalúe esta decisión.

*Para 3*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El honorable concejal EDWAR ANIBAL ARIAS, lamenta mucho el fallecimiento de su escolta.

Contestan el llamado a lista trece (13) honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA,


Presento excusa la honorable concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (licencia).

Por la administración y entes de control asisten los siguientes funcionarios: ORLANDO VALBUENA GÓMEZ, director de Impuestos Distrital de Bogotá delegado de la Secretaria de Hacienda Bogotá; HENRY RODRIGUEZ SOSA; Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC; OMAR RODRIGUEZ TORRES, director de Economía Urbana, delegado de la Secretaria Distrital de Planeación; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTINA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos delegada de la Secretaria Jurídica Distrital; HERNANDO ARENAS CASTRO, Director Técnico de Apoyo a la Valorización del IDU, delegado de Instituto de Desarrollo Urbano IDU; DANILSON GUEVARA VILLABON asesor delegado de la Secretaria de Gobierno de Bogotá.

Por lo entes de control asisten: por la Personería Distrital, MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, personero delegado para Los sectores hacienda y desarrollo económico, Industria y turismo; delegado por la veeduría FREDDY CASTAÑEDA TRIANA asesor de despacho; delegada por la Contraloría Distrital, YULY PAOLA MANOSALVA CARO.

En el transcurso de la sesión se realizó el registro de concejales miembros de otras comisiones: MARTIN RIVERA ALZATE y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA

*Julia*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta concede la palabra al concejal YEFER VEGA BOBADILLA

El honorable concejal YEFER VEGA BOBADILLA, solicita retirar del orden del día y de la agenda el proyecto 427 de 2020, para replantearlo y obtener un producto más robusto articulado con el sector solidario.

La presidenta pone en consideración el orden del día con la modificación solicitada por el concejal YEFER VEGA BOBADILLA.

Siendo las 10:28 a.m. la secretaria informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de trece (13) votos así: JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

La presidenta informa que a petición del concejal JUAN JAVIER BAENA, se dará un minuto de silencio por el escolta del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS, fallecido a causa del COVID.


## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay una proposición radicada para aprobación en esta sesión.

Tema	Citantes	Invitados
Foro Plan Distrital de Vacunación contra el COVID	Mesa Directiva Concejo de Bogotá D.C. Honrables concejalas MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, presidenta ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO Primer Vicepresidenta GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ Segunda vicepresidenta	Alcaldesa Mayor de Bogotá; S.D Salud; Viceministro de Salud; contralor Distrital; Personero Distrital; Veedor Distrital Hasta dos (2) panelistas por Bancada

Siendo las 10:36 a.m. la secretaria informa que se aprueba la anterior proposición, con una votación a favor de catorce (14) votos así: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

*Página 5*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA 14 -Nov-2019</b>

#### 4. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Se inicia el debate con el priorizado Proyecto de Acuerdo No. 060-2021 "Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública".

La secretaria da el informe del estado del proyecto de acuerdo 060 de 2021 así:


##### ESTADO DE PROYECTO DE ACUERDO 060 DE 2021

"Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública"

Autores: H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Álvaro José Argote Muñoz, H.C. Manuel José Sarmiento Arguello, H.C. Juan Javier Baena Merlano, H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto, H.C. Rolando Alberto González García, H.C. Jorge Luis Colmenares Escobar, H.C. Diana Marcela Diago Guaqueta, H.C. Humberto Rafael Amin Martelo, H.C. Andrea Padilla Villarraga, H.C. Oscar Jaime Ramírez Vahos, H.C. Edward Aníbal Arias Rubio, H.C. Lucia Bastidas Ubaté, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Rubén Darío Torrado Pacheco, H.C. Marco Fidel Acosta Rico, H.C. Emel Rojas Castillo.

- **RADICADO EN SECRETARIA GRAL**  
Proyecto de Acuerdo 060 de 2021: El 18 de enero con radicado cordis de recibido 2021IE498
- **RADICADO EN COMISION TERCERA:**  
Proyecto de Acuerdo 060 de 2021. El 22 de enero con radicado cordis de recibido 2021IE672
- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES**  
El 25 de enero 2021
- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:**  
Proyecto de Acuerdo 060 de 2021. H.C. Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y H.C. Ana Teresa Bernal Montañez, el 28 de enero con memorando 2021IE955
- **PONENCIA**  
Honorable concejales, Andrés Darío Onzaga Niño y H.C. Ana Teresa Bernal Montañez, ponencia positiva conjunta con modificaciones radicada el 10 de febrero de 2021 con cordis 2021IE1523 a las 8:04 am
- **PRIORIZACION**  
Radicada por los concejales Álvaro José Argote vocero de la bancada y Carlos Alberto Carrillo, el 11 de febrero de 2021 con cordis 2021IE1614 a las 7:52 am.

*Pina*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

• **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION**

Recibida el 15 de febrero con radicado cordis 2021ER1734, remitida por la Secretaria de Gobierno como "No es viable"

Proyecto de Acuerdo

PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3103 DE 2021: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2021/ EDICIÓN 3103 DE 2021

La presidenta concede la palabra a los ponentes del proyecto de acuerdo 060 de 2021 El honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA, consideran viable el proyecto y por eso han rendido ponencia positiva conjunta con modificaciones y presenta el fundamento y argumento jurídico sobre la plusvalía, artículo 82 de la Constitución Política, Ley 388 de 1997, artículo 87, Decreto 803 de 2018, Acuerdo 682 de 2017 y explica el significado de plusvalía.

El concejal informa que el objeto del proyecto contribuye a las competencias de la administración distrital en el sentido de lograr una gestión para el recaudo por concepto de plusvalías por obras públicas, lo que podría ayudar en el cumplimiento de las metas y programas planteados dentro del Plan de Desarrollo actual que tengan vinculación con la destinación de los recursos presentes en la Ley 388 de 1997 y el art 10 del Acuerdo distrital 790 de 2017.

Le hace un llamado a la administración para que concerté este proyecto que será una herramienta muy importante para recaudar lo que genere la plusvalía.

El concejal explica que en la ponencia se le hacen las siguientes modificaciones al articulado:

**MODIFICACIONES AL ARTICULADO**

- Atribuciones


  - Eliminar el numeral 9 del artículo 313 de la Constitución Política de la República de Colombia, el numeral 1 y el numeral 10 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012.
- Artículo 1

  - Eliminar el número 1 del párrafo
  - Incluir que la estrategia se implementará, dentro de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial o en un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente acuerdo de no haberse surtido tal revisión
- Artículo 4

  - Incluir la palabra **Distrital**, al referirse al Decreto 803 de 2018
  - **Parágrafo 2:** Incluir: La Infraestructura Espacial de Datos Espaciales - IDECA, administrada por la Unidad de Administración de Catastro Distrital UAEC



*Handwritten signature*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### MODIFICACIONES AL ARTICULADO

Artículo 9

- Reasignar el número 6 al artículo, siguiendo la secuencia correcta del documento
- Incluir dentro del numeral 9, la necesidad de adelantar por parte del distrito un estudio técnico socioeconómico para determinar la capacidad de pago de los propietarios

Artículo 10

- Reasignar el número 7 al artículo, siguiendo la secuencia correcta del documento

#LeHacemosPorBogotá




La honorable concejala ANA TERESA BERNAL, quiere referirse específicamente a unas observaciones como lo son las mega obras que no generan plusvalía, sino minusvalía, por su impacto negativo en el urbanismo de la ciudad como la mega obra del metro elevado que causa un daño urbanístico a la ciudad consolidada, la obra de la troncal Av. 68, causa un daño a corredores comerciales consolidados, la troncal 7ma "corredor verde", causa un daño urbanístico.

La concejala informa que el proyecto de acuerdo se ajusta a la norma constitucional, la Ley y la competencia normativa del distrito y por eso dan ponencia positiva teniendo en cuenta las modificaciones al proyecto de acuerdo en el sentido que la iniciativa no afecte el derecho al territorio de los habitantes en el entendido como la posibilidad de disfrutar la transformación de la zona o zonas de intervención de obra pública en beneficio de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en dicho territorio. Para evitar procesos indeseados y se proteja el derecho de los propietarios a permanecer en el territorio, consideran pertinente prever un mecanismo de protección para la población previamente asentada, permanezca y sea beneficiada de los proyectos de intervención de obra pública. Por eso han incluido en el articulado la necesidad de adelantar por parte del distrito un estudio técnico socioeconómico para determinar la capacidad de pago de los propietarios para así evitar que este tipo de proyectos de intervención de obra pública desplacen o expulsen directa o indirectamente a los residentes y propietarios de menores ingresos por efecto de contribuciones de plusvalías.

Comparten el criterio y el alcance del mismo de mejorar el instrumento de captura de valor de suelo a través de la plusvalía por obras públicas, pero, no obstante, a lo anterior, quiere aprovechar la oportunidad para plantear un problema de fondo frente a las mega obras y el desarrollo urbanístico que define el modelo y la visión de ciudad de la anterior administración distrital y la continuidad de ese modelo bajo este gobierno como el metro elevado de Bogotá, ya que no generan plusvalía si no minusvalía porque son obras que fracturan la ciudad, lo que llaman los expertos urbanísticos cicatrices que luego se vuelven llagas urbanísticas porque el viaducto genera sombras que oscurecen a su alrededor y debajo de la estructura elevada suciedad e inseguridad, rompe el paisaje urbanístico con impactos ambientales en la contaminación visual y auditiva. Esta estructura elevada

*Ana*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

sostenida por más 800 columnas es invasiva y afecta gravemente el desarrollo urbanístico sostenible porque su construcción destruye en su recorrido la ciudad consolidada. Esta fue una mega obra contratada, sin estudio de captura de valor del suelo. Mega obras de las troncales de Transmilenio, la tronca de la Av. 68, de la 7ma "corredor verde.

La concejala menciona que tienen modificaciones en varios artículos del proyecto y hace referencia al artículo 9 donde proponen incluir el texto remitido en la ponencia.

La presidenta concede la palabra al autor del proyecto de acuerdo 060 de 2021

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, como autor del proyecto, informa que le sorprende el concepto negativo dado por la administración a este proyecto después de todas las mesas de trabajo que se han tenido. Explica el valor del suelo y la cadena de producción y menciona que de acuerdo a la ley 388 de 1997 es competencia del Concejo de Bogotá desarrollar lineamientos, y a través de un proyecto de acuerdo exigirle a la administración sobre la participación en plusvalía por ejecución de obras públicas, dinero que no se ha cobrado.

Aclara que esto no es un nuevo tributo, ni gravoso para las personas comunes y corrientes, tampoco es una valorización y el dinero que se va recaudar va a unas destinaciones específicas y va para medio ambiente, desarrollo de infraestructura de la ciudad y no para financiar obras públicas, sino redistribuir las ganancias privadas del suelo.

La presidenta concede la palabra al concejal MARCO ACOSTA


El honorable concejal MARCO ACOSTA, insiste en que la administración sea más respetuosa con los proyectos de acuerdo. Dentro de su intervención realiza un análisis sobre la participación en la plusvalía y como puede contribuir a la equidad ciudadana, en el lado inverso, el no realizar su captación genera un enriquecimiento sin justa causa, para los propietarios y poseedores de los inmuebles y un eventual detrimento patrimonial para el estado.

La presidenta concede la palabra a la concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE

La honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE, le parece muy importante el tema de las plusvalías y con respecto a las dudas de la administración sobre las características del tributo y si es el gobierno nacional o el distrito quien debe aclarar los hechos generadores. Informa que los mayores ingresos por plusvalía se dieron por el Decreto 562/14 que, aunque fueron altos, tuvo afectaciones urbanísticas y paisajísticas en la ciudad. Cree que vale la pena sentarse con la administración para sacar el proyecto que va tener impacto nacional en pro de la ciudadanía y reivindica las grandes obras que tiene la ciudad.

Considera que Bogotá debe tener un equilibrio, ya que las nuevas obras pueden generar retorno económico si se saben establecer las reglas de juego y este proyecto de acuerdo

*Juan 9*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

debe estar articulado con el nuevo POT, ya que no se pueden seguir perdiendo recursos que generan las Plusvalías y más con la cantidad de obras.

La presidenta concede la palabra a los siguientes concejales

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quiere hacer unas observaciones al proyecto de acuerdo y sugerencias, ya que el proyecto de acuerdo podría generar una mayor capacidad de recaudo para los financiamientos en los temas ambientales y de infraestructura. Le parece importante que dentro de este proyecto de acuerdo haya una armonización entre la valorización y el cobro de plusvalía por obra pública, para que la administración defina cuando es mejor usar un instrumento o el otro, ya que ambos instrumentos se sustentan en el mayor valor del suelo, como en este caso la obra pública y lo primero que van hacer es radicar una proposición donde se armonice con el estatuto de valorización y lo segundo en lo que quieren llamar la atención es un término que se está utilizando de forma trastocado en el proyecto que es el de actuación urbanística o acción urbanística, es la actuación física del estado en el territorio o a través de la construcción, la urbanización y la acción urbanística tiene que ver más con los actos administrativos que generan ordenamiento del territorio y considera que está un poco trastocado.

El honorable concejal JUAN JAVIER BAENA, explica que, como coautor del proyecto, hizo sugerencias al mismo, como incluir un artículo que tuviera que ver con la transparencia y el control que quedó plasmado en el artículo 4°, el cual fue enriquecido con dos párrafos más.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, considera que el cobro de este impuesto tiene más sentido que el de una valorización y que es una herramienta muy útil que debería usar la alcaldesa.


La presidenta concede la palabra a la administración

El delegado por la Secretaria Distrital de Planeación, OMAR RODRIGUEZ TORRES, director de Economía Urbana, menciona que están muy dispuestos a seguir trabajando en las mesas y que el concepto negativo se da porque aún faltan por definir unos lineamientos técnicos que son importantes para que este instrumento de financiación funcione como se quiere que funcione y que este es un recaudo latente, que es potencial, pero solo se hace efectivo con el hecho generador.

La presidenta cierra el debate del P.A. 060 de 2021

La presidenta somete a votación la ponencia positiva conjunta con modificaciones, la cual es aprobada siendo las 12:24 p.m. con el voto de trece (13) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN por voz, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANDRÉS EDUARDO FORERO

*Javier*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

MOLIN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBEN DARÍO TORRADO

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, informa que retira la modificación propuesta en el artículo 9°

La secretaria da lectura y es sometido a votación el título del P.A. 060-2021, el cual es aprobado siendo las 12:40 p.m., con el voto de doce (12) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, RUBEN DARIO TORRADO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

La secretaria informa que se ha recibido una proposición sustitutiva por parte de la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD de Colombia Humana-UP.

La secretaria da lectura a las atribuciones del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, la cual es aprobada siendo las 12:42 p.m. con el voto de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO.


El concejal RUBEN DARÍO TORRADO, sugiere que, al haber una proposición sustitutiva radicada, se lea y se ponga a consideración de la comisión y si se aprueba se tome como texto base y ese sería el que se votaría.

La presidenta informa que es el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien debe decir si está de acuerdo.

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, informa que ya existe un articulado concertado en la proposición sustitutiva.

La secretaria da lectura a la proposición sustitutiva radicada al P.A. 060-2021 y es sometida a votación nominal, la cual es aprobada siendo las 1:04 p.m. con el voto de quince (15) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ

*Página 11*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN 07</b>
		<b>FECHA 14 -Nov-2019</b>

MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La presidenta somete a votación la sesión permanente


La secretaria informa que se dio aprobación a la sesión permanente siendo la 1:06 p.m., con doce (12) votos a favor, por los honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

La secretaria da lectura al artículo 1 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, el cual es aprobado siendo las 1:09 p.m. con el voto de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La secretaria da lectura al artículo 2 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, el cual es aprobado siendo las 1:13 p.m. con el voto de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La secretaria da lectura al artículo 3 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, el cual es aprobado siendo las 1:17 p.m. con el voto de quince (15) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

*Juan*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


La secretaria da lectura al artículo 4, 5 y 6 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, los cuales son aprobados siendo las 1:21 p.m. con el voto de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La secretaria da lectura al artículo 4, 5 y 6 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, los cuales son aprobados siendo las 1:21 p.m. con el voto de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La secretaria da lectura al artículo 7 del P.A. 060-2021 y se somete a votación nominal, el cual es aprobado siendo las 1:22 p.m. con el voto de quince (15) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

La secretaria somete a votación la ratificación de que el P.A 060-2021 sea aprobado y pase a segundo debate a la plenaria de la Corporación, siendo aprobado el mismo a la 1:24 p.m. con el voto de quince (15) honorables concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO,ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

*CP 13*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La presidenta concede la palabra al autor del proyecto

El honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, da las gracias a toda la corporación que voto de manera unánime para que el proyecto pase a segundo debate y espera que la administración explique de manera clara porque dicen no a este proyecto.

#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay más comunicaciones ni varios radicadas en este despacho.

La presidenta informa que, por solicitud de varios concejales, la sesión del día 26 de febrero no se realizará y queda cancelada.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria indica que siendo la 1:27 p.m. del día 25 de febrero de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly Milena Lozada  
 Profesional Universitario 219-03

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho